

Fund. de Fomento del Trabajo y de la Exposicion que en 30. de Enero anterior ha dirigido  
trabajos de Borr. al Excmo Sr. Ministro de Hacienda, pidiendo la sus-  
pension del ejercicio del reglamento de la contribucion inde-  
pendiente industrial. Se acordó quedar enterada.

Creacion de una Montepio de obreros. Igualmente se votó la Sociedad del Trabajo que  
Montepio de obreros, sede Málaga se le dirige por D. Antonio Fernan-  
que propone D. Federico y García para la creacion de un Montepio  
Fernández de Ovando que socorra a los invalidos del trabajo  
de Málaga. y se acordó pasar a informe del Fr. D. Félix Alme-  
dor a D. Julio Segura y Gutiérrez, para que estudiando este  
merguez. Presumiendo, proponga a la Sociedad lo que  
estime conveniente.

Exposicion de los industriales de Sevilla. Estimada la Sociedad del Trabajo que en 19. de  
diciembre dirige la Comision ejecutiva de los indus-  
al Sr. Ministro de Fomento de Sevilla acompañando la Exposicion que  
para las industrias han dirigido al Excmo Sr. Ministro de Fomento,  
de un decreto que para que se publique un decreto que garantice  
garantizar las industrias los derechos de las industrias nacionales suavidad  
nacionales no- por Hayor; se acordó pasar ciertos puntos a la clausa  
vida por Hayor. de Comercio, para que se sirva proponer a la  
Sociedad el procedimiento que debería seguir en  
este asunto.

Impresión de la cuenta del año de 1880. Dada cuenta del año que en 20. de Enero  
informa la cuenta dirige el Socio Tesorero D. Francisco Melgarrojo y  
ta de la Caja de 5893. Flores, acompañando la cuenta general del  
pasado año de 1881. se acordó que una comision  
compuesta de los Frs. Ros Jimenez y Secretario  
la examinen y proponga a la Sociedad cuáles  
serían necesarios.

Certificaciones. La Sociedad quedó enterada de que por  
de estudios de taria se habian certificaciones de los estudios que  
los Acad. de dibujo tienen hecho en la Academia de dibujo los alum-  
nos D. Mariano Faira Albulodijo - D. José Domínguez